



2023/2015(INI)

14.3.2023

PROYECTO DE OPINIÓN

de la Comisión de Pesca

para la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural

sobre la estrategia europea en materia de proteínas
(2023/2015(INI))

Ponente de opinión: Nicolás González Casares

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Pesca pide a la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Pide a la Comisión que reconozca, en la estrategia europea en materia de proteínas, el papel estratégico de los sectores de la pesca y la acuicultura como proveedores de proteínas de origen marino de la máxima calidad y con una de las huellas de carbono más bajas;
2. Destaca el papel central de la pesca y los productos de la pesca a la hora de garantizar la seguridad alimentaria, así como en toda estrategia nutricional basada en proteínas saludables y de alta calidad; considera, por tanto, necesario reforzar la competitividad de los sectores europeos de la pesca y la acuicultura como proveedores de alimentos de la máxima calidad que cumplen las normas de sostenibilidad más estrictas a escala mundial, a fin de reducir la creciente dependencia de la Unión de las importaciones;
3. Destaca la labor del sector pesquero europeo para mejorar el estado de las poblaciones a escala de la Unión; hace hincapié, a este respecto, en la necesidad de que prosiga dicha labor, ya que este sector desempeña un papel esencial a la hora de garantizar la soberanía alimentaria europea;
4. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen el papel de los productos de la pesca y la acuicultura en sus políticas y programas nutricionales, en particular fomentando su consumo entre grupos específicos, como los jóvenes, o en el marco de programas que combatan carencias nutricionales específicas;
5. Destaca la importancia de reducir los descartes como una forma de evitar el desperdicio de alimentos; reitera, a este respecto, la petición formulada en su Resolución de 18 de mayo de 2021¹ de que se identifiquen oportunidades comerciales o benéficas para lograr el mejor uso posible de las capturas inevitables o no deseadas que no alcancen las tallas mínimas de referencia a efectos de conservación;
6. Acoge con satisfacción la Comunicación de la Comisión, de 15 de noviembre de 2022, titulada «Hacia un sector de las algas en la UE sólido y sostenible»²; señala que las algas y las microalgas pueden representar una importante fuente complementaria de proteínas en la producción alimentaria sostenible y en la seguridad alimentaria mundial y pide a la Comisión que incluya este potencial sin explotar en la estrategia europea en materia de proteínas.

¹ [Resolución del Parlamento Europeo, de 18 de mayo de 2021, sobre el cumplimiento de los objetivos de la obligación de desembarque establecida en el artículo 15 de la política pesquera común \(DO C 15 de 12.1.2022, p. 9\).](#)

² [COM\(2022\)0592.](#)